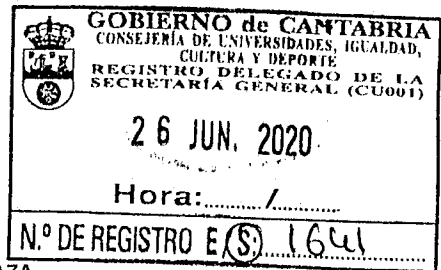


GOBIERNO
de
CANTABRIA

CONSEJERIA DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD,
CULTURA Y DEPORTE



F.C. DE CAZA
CASTILLA, 17 – ESCL. A – 1º D
39009 SANTANDER

RESOLUCIÓN

Vista el Acta de la Federación Cántabra de Caza, con fecha de registro de entrada de 23 de junio de 2020, y a tenor de la normativa que resulta aplicable, en especial la Ley de Cantabria 2/2000, de 3 de julio, del Deporte, el Decreto 72/2002, de 20 de junio, de desarrollo general de la citada Ley, la Orden EDC/2/2016, de 4 de enero, por la que se establecen los criterios a los que habrán de ajustarse las federaciones deportivas cántabras para la elección de los miembros de sus Asambleas Generales y Presidentes y el Reglamento Electoral de la Federación Cántabra de Caza, ratificado el día 10 de marzo de 2016, y conforme a lo previsto en el artículo 20.12 de la mencionada Orden y 15.12 de éste Reglamento:

RESUELVO

Primero.- Nombrar Presidente de la Federación Cantabra de Caza a:

D IGNACIO VALLE LÓPEZ-DÓRIGA con D.N.I. número 13.705.232

Segundo.- Ordenar la publicación en el tablón de anuncios de la Federación Cántabra Caza de la presente Resolución.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Educación, Cultura y Deporte, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la notificación de la misma, en la forma que establecen los artículos 126 y siguientes de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria (B.O.C. de 18 de diciembre), y 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre).

Cumplase la anterior Resolución, notifíquese a la Federación y publíquese en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación, Igualdad, Cultura y Deporte.

Santander, 25 de junio de 2020

EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTE

* Mario Iglesias Iglesias

Firma 1: 25/06/2020 - Mario Iglesias Iglesias
DIRECTOR/A GENERAL-D.G. DE DEPORTE
CSV: A0600A0857hOmvL1GW5u3kjqls3TJLYdAU3n8j

